

## Opciones para la reivindicación de la familia

Sara Luz C. Quiroz Ruiz\*

**GAMBOA DE TREJO ANA, Elia Mendoza Téllez, María De Lourdes Rosa Morales, Manuela Pardavé Ángeles y Esperanza Sandoval Pérez, *La Familia*, Colec. Grupos Vulnerables, Universidad Veracruzana, Facultad de Derecho, Porrúa Xalapa, Ver., México, 2013. 114p.**

En los tiempos recientes los flujos de información tratan la crisis y la manera para solucionar o abatir en el ámbito planetario, el desequilibrio ecológico, salud y seguridad disminuida, deficiente alimentación y una lucha constante por la democracia.

Tal escenario corresponde a la atención que se centra en el desarrollo la persona humana y el ambiente que la circunda: eso es la posglobalización o globalización con rostro humano en que vivimos observado por los científicos a partir de las instituciones, definidas por Duglas North como las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Desde la vertiente formal enfoca al ordenamiento legal y regulatorio y en las no formales son los procesos culturales sociales y cognitivos, en lo individual o en lo colectivo por cierto tiempo para evaluar su transición.

La institución familia es reconocida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 en el artículo 16 Parágrafo 3 como "... el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado"; entre los estudiosos de la perspectiva sociológica Inés Alberdi la ha considerado como, una idea abstracta que construimos a partir de las relaciones básicas de consanguinidad y de afinidad que vinculan a unos y otros individuos y que constituye la base fundamental del orden social. Las familias estructuran la vida social y dan al individuo el sentido básico de pertenencia, de incorporación al

---

\* Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana.

grupo y a la sociedad. Y en todas las sociedades existen formas de regulación de estas relaciones familiares<sup>1</sup>

Por lo tanto el Derecho estudia cómo reivindicar a la persona en el núcleo de la familia, transiciones político institucionales originadas del avance de la Ciencia y de la Tecnología, de la democratización de la sociedad, el ambiente y las relaciones económicas; que el Derecho de Familia aborda como la democratización de la familia

La obra en comento se ocupa de su reivindicación y al respecto es pertinente abrir un espacio al Informe sobre felicidad en México 2012, cuyo argumento inicial expresa: “ningún gobierno es capaz de proporcionar felicidad por sí mismo, pero sí cuenta con la capacidad de proporcionar las condiciones idóneas para que ésta florezca;... por ello algunos países e instituciones han realizado estrategias para conocer, medir e impulsar la felicidad.

Esas reflexiones se iniciaron en el reino de Bután en el Himalaya en la década de los setenta, al proponer sustituir el Producto Interno Bruto como indicador de bienestar por el de Felicidad Nacional Bruta, debate al que se han apuntado premios Nobel como Joseph E. Stiglitz, Amartya Sen y líderes occidentales como Nicolás Sarkozy, Gordon Brown. La empresa Gallup especializada en estudios demoscópicos incursionó en estudios sobre la felicidad en Estados Unidos desde hace varias décadas; en 2007 La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) inició estudios sobre el Progreso de las Sociedades, de donde surgió en Francia la creación de la Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi para que entre los indicadores que dieran noticia sobre el progreso social fuera incluida la felicidad. Posteriormente la Comisión de las Comunidades Europeas publicó estudios sobre un mundo cambiante donde se analizan los factores que inciden en la felicidad. En México, ahora en el 2013 el grupo ImaginaMéxico y Andrés Roemer coordinaron estudios sobre el tema

De tal manera que en la búsqueda integral del desarrollo y crecimiento personal, la prosperidad, el acceso a la cultura, el afán de logro, una mayor disponibilidad de tiempo libre y el acceso a los bienes culturales y la estética, se va delineando la felicidad holística, afirmó el Rector de la Universidad Popular Autónoma de Puebla José Alfredo Miranda López

Y hacia ese concepto de felicidad holística considero orientados los cinco trabajos de investigación que conforman esta obra sobre la reivindicación de la familia, crisis atribuible, dice Ana Gamboa Coordinadora de este grupo de investigación, a la falta de cohesión de sus miembros y es preciso recuperarla

---

<sup>1</sup> ALBERDI, Inés, *La nueva familia española*, Ed. Taurus, 1999 p.29.

Las investigadoras y docentes proponen alternativas de solución construidas conceptualizando el Derecho como saber, posición no coyuntural sino resultado del trabajo de investigación que sitúan a la persona y su ambiente, como consta en cada libro de la Colección Grupos Vulnerables a la que se agrega la obra en comento, cuyo contenido metodológicamente elabora una respuesta en función de espacio y tiempo; en consecuencia las autoras explican el desarrollo de la institución familiar, desde el ámbito de los derechos humanos, como el elemento natural y fundamental de la sociedad, hasta su convergencia con el subsistema jurídico para tutelarla.

En la "*Redefinición de la familia*", proponen las autoras visualizan la institución de la familia como un proyecto y en tal sentido consideran que el Estado diseñe estrategias cuyas acciones privilegien la información sobre la corresponsabilidad familiar, así el proceso integral incluirá: el proyecto inicial, dada la naturaleza consanguínea de sus integrantes; otro proyecto en consolidación, al extender, dicha corresponsabilidad, a los integrantes por extensión, incluso a la modalidad de reconstrucción, esto es, cuando su nacimiento se sustente en un rompimiento.

Concluyendo que al rescatarse la familia se preservará el lugar donde se pueden sumar todos los valores de los que el hombre pueda tener conciencia y ayudará a los hijos, quienes de encontrarse en medio de un conflicto, se evitará que lleguen a constituirse en víctimas de sus padres.

Situación del ámbito de la Victimología al que dedican el siguiente Capítulo intitulado: *La crisis en la institución familiar, una consecuencia de la expropiación del derecho de la víctima*; donde la atención se centra en la transición de los conflictos de ofensa a uno de nuestros semejantes a ofensa al Estado; situando en materia penal, la expropiación del conflicto y la desintegración familiar; crisis que evidencian con las etapas de desarrollo en lo político económico y social sobre la composición de la familia en sus modalidades: extendida rural y la familia monogámica nuclear producto de la sociedad industrial, cambios que se compensan, dicen las autoras, con la sensibilidad de la comunicación con los demás integrantes del subsistema social, sin la cual se pierde la paciencia y el ser humano que ha nacido inacabo biológicamente, como ha dicho Habermas, necesita la ayuda el respaldo de su entorno social toda la vida. Por lo cual la familia hogar debe considerarse como el refugio donde se encuentre descanso de las dificultades y disturbios del mundo exterior, marco idóneo para que el hombre desarrolle su espacio-cognitivo en colectivo y en el macro sistema.

Hacia la ruptura de confianza en el núcleo familiar las autoras canalizan su ponderación bajo el título *Los valores como inhibidores de la conducta criminal*, para "determinar si la carencia de valores es un factor que predispone la conducta del sujeto que daña la estructura interna de la sociedad (poder, autoridad, individuos,

etcétera).” Puesto que “los valores que las personas poseen acerca de estados finales y/o conductas deseables, trascienden a realidades concretas, guiando la selección y evaluación de situaciones y comportamientos. La moral como valor, orienta al ser humano a construir y dar significado a su vida y cambia con las necesidades y experiencias personales...Los valores se aprenden, cobran forma y significado en la mente del ser humano, generando satisfacción. Y de esa convicción sostenida por el colectivo autor de esta obra no dejan a la flexión ¿porqué los niños delinquen?...Los niños de Parral sueñan con ser sicarios y forman mini-cártel...

Y por último esta obra puntualiza la deconstrucción y reconstrucción de la familia al ponderar *La Familia homoparental: análisis y discusión*, transición político institucional de las interrelaciones sociales de naturaleza multifocal y en la cual los hijos son visualizados con un doble rol, como agentes marginados en la decisión de constituir la y receptores directos de la misma, polémica que enfrentan por una parte la familia monoparental, la familia homoparental.

Así el volumen de la Colección Grupos Vulnerables aporta opiniones integradas a una institución de naturaleza formal e informal, en la que confluyen derechos, obligaciones y las emociones, que hace imperecedero el anhelo de un retrato de familia.